



191778

191778

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION
DE CISTERNAS".

A nombre de: D. EDUARDO ARIAS ARIAS

Domiciliado en: LUGO-Agro de Castiñeiro

Nacionalidad: ESPAÑOLA.



191778

Las cisternas actualmente en uso, adolecen de grandes inconvenientes que originan un deficiente funcionamiento, especialmente debido a averías en los flotadores que, en su mayoría son la base de su sistema, así como el producirse una descarga continua que impide se llene la cisterna y produce un ruido continuo y desagradable.

Para evitar tales inconvenientes se ha estudiado y realizado la cisterna perfeccionada objeto de la presente memoria descriptiva y del que se representa un ejemplo de ejecución en las diversas figuras de los dibujos anexos.

Como puede apreciarse una válvula (4) de cierre especial, es accionada por una palanca de mando (3), mediante una pieza (5) en forma de espuela venciendo la presión del agua en la tubería de descarga (6) y la fuerza del resorte (7), que asegura en todo momento el retroceso de la válvula de cierre (4) al soltar el mando (3).

Al cerrarse la válvula y quedar vacía la cisterna o depósito cerrado (2), se expande el aire contenido en el interior y, en consecuencia, su presión disminuye y queda inferior a la del agua en la tubería de la red, con lo que el agua penetra



191778

25 por la tubería de entrada (1), en la cisterna (2),
hasta que se lleguen a equilibrar las presiones del
agua de la canalización y del aire comprimido en el
interior de la cisterna.

30 Como puede apreciarse el funcionamiento es com-
pletamente automático y no precisa otro mecanismo
que el sencillo de la válvula de cierre (4), sin que
para regular la entrada del agua a la cisterna (2)
se recurra a otra cosa que el equilibrio de fluido
aire y agua, imposible de sufrir avería de ninguna
35 clase y sin que se produzcan ruidos al ser restitui-
da por el aire, el agua de descarga, ya que la canti-
dad de aire permanece constante.

N O T A

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza
40 de la Patente de Invención, así como la manera de lle-
varla a la práctica, se hace constar que las disposi-
ciones anteriormente descritas, son susceptibles de
ligeras modificaciones/^{de} detalles, como es natural los
materiales, formas y dimensiones podrán variar, sin
45 alterar en principio fundamental de equilibrio de
fluidos de la Patente de Invención, que por VEINTE
AÑOS, se solicita como propia y nueva, seivindicando-
se lo siguiente:

1.- "PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE
50 CISTERNAS", que se caracteriza porque para lograr



191778

el nivel necesario en el dispositivo, utiliza tan sólo el equilibrio entre la presión del agua en la cañería de entrada y la del aire comprimido por ella en el dispositivo, lo que garantiza contra toda posible avería, al eliminar flotadores o cualquier otro tipo de mecanismo.

55 2ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE CISTERNAS", según la reivindicación primera, que se caracteriza porque para efectuar la descarga se utiliza una válvula de cierre que es accionada por una palanca y una pieza en forma de espuela que se halla unida a un resorte que asegura el retraso al soltar la palanca de mando.

60 3ª y última.- La presente Patente de Invención recaerá en "PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE CISTERNAS", todo según y como queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

70 Madrid, 22 de Marzo de 1950

LUIS M.º DE ZUNZUNEGUI
Por Poder

Sr. Eduardo Arias Arias 1 91778

191778
HORN UNICHA

